

Resolución de 19 de octubre de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2021.

Concluidas las actuaciones encomendadas a los Tribunales nº 3 relativas a las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 9 de diciembre de 2021 (BOCM nº 303 del 21 de diciembre),

VISTA la propuesta del Tribunal nº 3 de aquellos opositores que han superado el proceso selectivo, según lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, y la regulación contenida en el vigente Convenio Colectivo,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo, según la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de veinte días naturales para que los aspirantes propuestos aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes propuestos, dentro del plazo fijado, no presente la documentación, renuncie o no cumpla los requisitos exigidos, se propondrá la adjudicación del puesto al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo.

CUARTO.- La formalización de los contratos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos exigidos, se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la UPM.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5A6A-4246-3132G6538P7274	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	20/10/2023 09:21:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de octubre de 2023
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5A6A-4246-3132G6538P7274	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	20/10/2023 09:21:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

(Resolución de 9 de diciembre de 2021)

GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
15	Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio L090012	1º	CARRIL FUENTETAJA, ABEL	74,89
18	Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio L140009	1º	DESIERTA	-
19	Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio L140011	1º	VISCASILLAS MORILLO, MANUEL JOSÉ	59,10
25	Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio L590010	1º	ROMERO ESTEPA, JUAN ANTONIO	61,66
30	Grupo C, Nivel C2 - Técnico Especialista II. Laboratorio L040005	1º	COTANILLA DE LA OLIVA, ANDRÉS	73,02
32	Grupo C, Nivel C3 - Técnico Especialista III. Laboratorio L060008	1º	DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	52,83
33	Grupo C, Nivel C3 - Técnico Especialista III. Laboratorio L060057	1º	DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	56,18